



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 103681

Mediante providencia calendada el (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por el apoderado judicial de **JAIME EDUARDO VÁSQUEZ RUBIO** y **HANNY INÉS CAÑIZARES DE VÁSQUEZ** frente a la decisión proferida el 28 de junio de 2023 por la Sala de Casación Civil, dentro de la acción de tutela que promovieron contra la **SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA**, trámite al que se vinculó al **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad, como a las partes e intervinientes del proceso cuestionado radicado 2020-00148.. Con el **Radicado Único: 110010203000202302366-01**, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado, pero por las razones aquí expuestas.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991.”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **LUIS ALFREDO CAVIEDES PASTOR, JAIME EDUARDO VASQUEZ RUBIO Y HANNY CANIZARES DE VASQUEZ, SERVICIO ANDINO LTDA, AUTOANDINO LTDA, MARTA LUCIA GARCIA URIBE APODERADA DE FABIO ENRIQUE ROZO, LUCIA ECHEVERRY DE ROZO, y a TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 29 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence el 29 de agosto de 2023 a las 5:00p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Oscar Puerto

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co

Proyectó

Óscar Alberto Puerto Pinzón
Oficial Mayor